

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 750** *Resolución de 20 de diciembre de 2012, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se modifica la de 22 de febrero de 2012, por la que se publican las ayudas concedidas para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidad Autónoma de Andalucía, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos.*

Por Resolución de 7 de septiembre de 2011, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, se efectuó la convocatoria para la concesión de ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidad Autónoma de Andalucía, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos, C-039/11-ED.

De conformidad con lo establecido en el Base quinta de dicha convocatoria, se dictó Resolución de 22 de febrero de 2012, por la que se publicaron las ayudas concedidas para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidad Autónoma de Andalucía, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículo, por la que se concedió la ayuda a 108 beneficiarios («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo).

Como consecuencia de la renuncia de un beneficiario a la ayuda concedida, el Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, resuelve:

Excluir del listado de empresas beneficiarias correspondiente al Acuerdo de resolución de la Convocatoria pública para la concesión de ayudas en especie para la realización del «Proyecto Demostrador denominado Comunidad Autónoma de Andalucía, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos», como consecuencia de la renuncia a la ayuda concedida presentada con carácter previo a la implantación de la solución objeto de la ayuda, a la siguiente empresa beneficiaria:

Razón social: José Agredano Luna. CIF/NIF: 75687525E. Fecha: 18 de octubre de 2012.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Borja Adsuara Varela.